
 ImderPalmira <small>INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-02	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 22/01/2022	
	NECESIDAD DE PERSONAL	Actualización: 25/09/2024	
		Versión: 02	

Palmira, Noviembre de 2025

En la planta de cargos del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para los cuales se requiere contratar la prestación del servicio¹ y que cuente con la formación de:

PERFIL
BACHILLER (MONITORES DEPORTIVOS, MONITORES DE FOMENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO)
PROFESIONAL EN DERECHO
PROFESIONAL EN PUBLICIDAD
TECNOLOGO EN EDUCACIÓN DEPORTIVA Y AFINES



Por lo que, dentro de mis funciones como Directora Administrativa de Desarrollo Institucional del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA me permito solicitar iniciar el proceso de contratación, para lo cual se presenta la necesidad para las diferentes áreas, así:

1. El Instituto Municipal del deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, tiene previsto la realización de un proceso de contratación en el marco de las siguientes actividades:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO	PROYECTO	ACTIVIDAD
80111600	Servicios de Personal Temporal	2400041	CONSOLIDACION AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	Coordinar la oferta de servicios recreativos, deportivos realizados por el Imder.
				Coordinar programas de desarrollo de educación física, recreación y actividad física en la jornada escolar complementaria
				Realizar jornadas escolares complementarias con deporte, recreación y actividad física
				Coordinar la realización de eventos recreativos comunitarios
				Realización de eventos recreativos comunitarios
80111600	Servicios de Personal Temporal	2400042	MEJORAMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO, MEDIANTE LA PREPARACION INTEGRAL DEL LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	Apoyar el proceso formativo y competitivo de los deportistas dotados de talento en el municipio de Palmira, por medio de apoyo técnico en el deporte

2. Se solicita a su despacho, autorización para adelantar el proceso de contratación para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO Y PUBLICIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLERES (MONITORES DEPORTIVOS, MONITORES DE FOMENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO) Y TECNÓLOGOS EN EDUCACIÓN DEPORTIVA Y AFINES, CARGOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPORTIVA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL

¹Decreto 1068 de 2015 ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

 ImderPalmira <small>INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-02	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 22/01/2022	
NECESIDAD DE PERSONAL	Actualización: 25/09/2024		
	Versión: 02		

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA, con un plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2025, según se relaciona en la matriz que se adjunta.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER – PALMIRA, está al servicio de los intereses generales de los habitantes de Palmira, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia, e interdisciplinariedad, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales, que rigen la actividad de la Administración Pública, de los Servicios Públicos y en cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes sobre contratación estatal, especialmente el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, atendiendo a lo consagrado en el artículo 25 de la ley 80 de 1993 (numerales 7 y 12 inciso primero) y especialmente al tenor del artículo 2, numeral 4, literal h) y su párrafo primero de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015. El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER – PALMIRA, contempla dentro de sus funciones referidas en el Acuerdo 072 de 1995, Capítulo III, Artículo 7°, a) Proponer el Plan y programas de Inversiones sectorial del Deporte, la recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan nacional, departamental y municipal de desarrollo para el mismo. d) estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política. e) Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio de Palmira. f) Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MARIA CRISTINA GRUESO

Directora Administrativa de Desarrollo Institucional